

Valparaíso, mayo de 2018.

Estimados organizados Torneo Delibera:

Junto con saludarles me es grato comunicar a ustedes que me encuentro en conocimiento de la iniciativa de Proyecto de Ley que presenta el equipo del Liceo Rector Armando Robles de la ciudad de Valdivia en el Torneo Interescolar Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Esta iniciativa pretende la creación **“Modificación artículo n°13 de la Constitución Política de la República”**. Este proyecto de ley busca que todos los jóvenes sean considerados ciudadanos desde el momento que nacen, que puedan participar de forma activa en los procesos electorales en Chile y que sean considerados personas con opinión.

Buscamos rebajar la edad mínima para sufragar a los 16 años, como es el caso de Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Austria, que desde los 16 años está habilitado el derecho a sufragio, esto fundamentado por el postulado de algunos psicólogos como Vygotsky, quién nos habla de que a partir de una edad temprana los jóvenes comienzan a pensar de forma crítica y si se estimula correctamente su desarrollo se podrían potenciar de mucha mejor forma ciertas habilidades o competencias de una persona.

Creemos importante patrocinar esta iniciativa debido a que este grupo de estudiantes desea buscar soluciones a problemáticas que viven diariamente los chilenos, en particular los jóvenes en gran parte del territorio, a la vez que perfecciona las bases de nuestro sistema democrático.

Es por esto, que patrocino el proyecto que representa al Liceo Rector Armando Robles Rivera, de la ciudad de Valdivia, en la XIV Región de Los Ríos.




BERNARDO BERGER FETT
DIPUTADO DE LA REPUBLICA
DISTRITO 24, REGION DE LOS RIOS